

## I CONCURSO FACHADAS CORPUS CHRISTI 2026

El **Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**, desde la concejalía de Cultura y Turismo, convoca el **I CONCURSO DE FACHADAS** con motivo de la festividad del **CORPUS CHRISTI**, para fomentar la participación y el embellecimiento de nuestro municipio, promoviendo la conservación de nuestras tradiciones y su valor, así como para mayor ornato y solemnidad de la propia celebración.

El concurso se registrará por las siguientes

### BASES

#### PRIMERA.- Requisitos

Podrán participar en este concurso todas las personas del municipio de Argamasilla de Alba que lo soliciten, con independencia de que la calle en la que residan, se encuentre o no dentro del itinerario oficial de la procesión del Corpus Christi.

#### SEGUNDA.- Temática

Para participar será necesario decorar y adornar cualquier elemento de la fachada (puertas, ventanas, balcones, etc.) con motivos alusivos al Corpus Christi, que sean respetuosos con la celebración de esta festividad.

Se puede incluir arte efímero como alfombras florales o de serrín.

Decoración inspirada en el Corpus Christi (eucaristía, custodias, ángeles, elementos litúrgicos, flores, etc.).

#### TERCERA.- Plazo de presentación

El plazo de inscripción en el concurso comenzará el viernes 29 de mayo de 2026 y finalizará el viernes 5 de junio a las 14:00 h, no aceptándose ninguna solicitud que se presente con posterioridad a esta fecha.

Las fachadas presentadas a concurso deberán estar completamente decoradas desde, al menos, las 11:00 h del domingo 7 de junio, y mantenerse en buen estado hasta el momento de la procesión **Corpus Christi**.

Se valorará favorablemente que la decoración de la fachada esté instalada con anterioridad al plazo mínimo exigido.

#### CUARTA.- Forma de participación

Las personas que quieran participar pueden hacerlo inscribiéndose en el Centro Cultural Casa de Medrano de Argamasilla de Alba, de martes a viernes, en horario de 10:00 h. a 14:00 h., antes de las 14:00 h. del día 3 de junio de 2024:

- Llamando al teléfono **926 52 32 34** del Centro Cultural Casa de Medrano.
- O enviando un correo electrónico a **cultura@argamasilladealba.es** especificando en el asunto: **Concurso Fachadas Corpus Christi**

Tanto para la inscripción por teléfono como por vía email deberán aportar:

- Datos personales (nombre, apellidos, teléfono de contacto...).
- Dirección exacta de la ubicación de la vivienda participante.
- Breve descripción de los elementos que compondrán la decoración.



Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034

Fax: 926 523 232

[info@argamasilladealba.es](mailto:info@argamasilladealba.es)

#### **QUINTA.- Premios o reconocimientos**

Se establecen los siguientes premios para una única categoría de "Mejor fachada tradicional o balcón".

- 1º Premio de 60 €
- 2º Premio de 40 €

#### **SEXTA.- Criterios de evaluación del jurado**

- Creatividad y originalidad.
- Calidad estética y armonía de colores.
- Relación con la temática religiosa.
- Trabajo artesanal y uso de los materiales.
- Participación comunitaria o familiar.
- Antelación en la decoración, al plazo mínimo indicado.

#### **SÉPTIMA.-Jurado**

El jurado será designado por la concejalía organizadora, contando entre sus miembros con personas relacionadas y entendidas en la propia celebración y concedoras del diseño artístico y la estética.

El jurado no tendrá acceso a los datos personales de ningún participante.

#### **OCTAVA.- Fallo del jurado**

El jurado visitará las fachadas el día 7 de junio y se reunirá a continuación para el fallo. El fallo se hará público ese mismo día y será inapelable.

El premio se hará público en la web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba ([www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)) y en los medios de comunicación, indicando el nombre y apellidos de la persona ganadora.

#### **NOVENA.- Aceptación de las bases**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes Bases, por tanto, el incumplimiento de los presentes requisitos determinará la exclusión del concurso. El ayuntamiento de Argamasilla de Alba queda facultado para interpretar las presentes bases y para resolver las posibles incidencias que se plantease.

Las personas participantes autorizan que las fotografías de las fachadas participantes en el concurso puedan difundirse a través de la web y redes sociales de este Ayuntamiento.

#### **DÉCIMA.- Publicidad**

La convocatoria de este concurso y sus bases, así como los sucesivos anuncios relativos al mismo, se publicarán en la web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba ([www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)).

#### **UNDÉCIMA.- Protección de datos**

Los datos personales que los participantes del presente concurso faciliten para su participación en el mismo, en ningún caso serán cedidos a terceros y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, serán tratados con la finalidad de llevar a cabo la tramitación general del concurso, por lo que se conservarán mientras sean necesarios para tal fin.



**Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034

Fax: 926 523 232

[info@argamasilladealba.es](mailto:info@argamasilladealba.es)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007169E00Z2K8N515R3M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### **FIRMANTE - FECHA**

SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 28/05/2026  
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 28/05/2026 10:12:26

DOCUMENTO: 20260464542  
Fecha: 28/05/2026  
Hora: 10:12



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0007169E00Z2K8N515R3M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

SONIA GONZALEZ MARTINEZ(P1301900E-AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA)-ALCALDESA - 28/05/2026  
CN=SELLO AÉAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 28/05/2026 10:12:26

DOCUMENTO: 20260464542  
Fecha: 28/05/2026  
Hora: 10:12

[info@argamasilladealba.es](mailto:info@argamasilladealba.es)

**Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034

Fax: 926 523 232

CSV: 07EA0007169E00Z2K8N515R3M8